



Un boletín que forma e informa. La Guerra de Malvinas y la transición democrática a través de la publicación oficial del Vicariato Castrense (1982-1983)

A bulletin that educates and informs. The Malvinas War and the democratic transition through the official publication of the Military Vicariate (1982-1983)

Lucas Matías Bilbao¹

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CONICET

<https://orcid.org/0000-0003-2498-8247>

lbilbao@fch.unicen.edu.ar

Resumen

En el siguiente artículo analizamos el boletín oficial del Vicariato Castrense, al interior del espectro de la prensa católica. Analizamos parte de los documentos, informaciones y sentidos presentes en sus páginas, particularmente en torno a dos coyunturas claves: la Guerra de Malvinas con su consecuente derrumbe militar y el retorno democrático. Sus objetivos informativos, el público al que iba dirigido (personal religioso, militar de todas las jerarquías y civil ligado a las Fuerzas Armadas [en adelante FF. AA.]), los sentidos de obediencia, disciplina y jerarquía propuestos y la imposibilidad de emitir algún juicio crítico hacia las instituciones militares o eclesiásticas, le permitieron sostener una línea editorial sin tendencias contradictorias ni dispares. Por

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias de las/os evaluadoras/es anónimas/os de la Revista, así como al Dr. Mariano Fabris por la invitación a participar del dossier. Del mismo modo, agradezco a la Lic. Laura Domínguez, Directora de la Biblioteca Central del Ejército "Gral. Dr. Benjamín Victorica" del Ministerio de Defensa, por la celeridad y compromiso en la búsqueda y escaneo de uno de los boletines del Vicariato Castrense del año 1982, central para el desarrollo de este trabajo.

ello sostenemos que sus preocupaciones, virajes y silencios en relación con las temáticas que abordó (o aquellas que no incluyó), estuvieron ligadas a los procesos y coyunturas políticas de las FF.AA. y no de la Iglesia. En una coyuntura de fuerte clima antimilitar y de reconfiguración de las instituciones castrenses como fue el período de la transición democrática, el vicariato a través de su boletín oficial obvió cualquier tipo de crítica, apostó a fortalecer la unidad militar y a resguardar su legitimidad.

Palabras clave: vicariato castrense, boletín oficial, transición democrática

Abstract

In the following article we analyze the official bulletin of the Military Vicariate, within the spectrum of the Catholic press. We analyze part of the documents, information and meanings present in its pages, particularly around two key junctures: the Malvinas War with its consequent military collapse and the return of democracy. Its informative objectives, the target audience (religious personnel, military personnel of all hierarchies and civilians linked to the Armed Forces, the senses of obedience, discipline and hierarchy proposed and the impossibility of issuing any critical judgment towards military or ecclesiastical institutions, allowed it to sustain an editorial line without contradictory or disparate tendencies. Therefore, we maintain that his concerns, turns and silences in relation to the issues he addressed (or those he did not include), were linked to the political processes and situations of the Armed Forces and not of the Church. At a time of strong anti-military climate and reconfiguration of the military institutions, as was the period of democratic transition, the vicariate, through its official bulletin, avoided any kind of criticism, betting on strengthening military unity and safeguarding its legitimacy.

Keywords: military ordinariate, official bulletin, democratic transition

Fecha de envío: 20 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 5 de diciembre de 2023

1. Introducción

El posicionamiento de la Iglesia argentina frente a la crisis final del gobierno militar, el retorno de un gobierno democrático y sus primeros años, ha sido abordado por la historiografía argentina desde distintas lecturas que pusieron el foco en aspectos

como la jerarquía episcopal, sus discursos, la circulación de ideas y la reconfiguración institucional, entre otras.² Sin embargo, el vicariato castrense no ha sido considerado un objeto de estudio en sí mismo. En el siguiente artículo nos detendremos en este actor, específicamente a través de su boletín oficial. Analizaremos parte de los documentos, informaciones y sentidos presentes en sus páginas, particularmente en torno a dos coyunturas claves: la Guerra de Malvinas con su consecuente derrumbe militar y el retorno democrático.

Desde su aparición a finales de la década de 1950, y pese a las transformaciones aceleradas que el catolicismo atravesó durante las dos siguientes décadas, el boletín del vicariato castrense [en adelante BVC] sostuvo una línea editorial en la que se presentó (y autorepresentó) como portavoz de una institución sólida, sin fisuras y con un *ethos* basado en la unanimidad religiosa e ideológica. Esto representa una diferencia con otras publicaciones provenientes del nacionalcatolicismo, ancladas también en el espectro tradicionalista o intransigente. De acuerdo a algunos autores, en varios de esos proyectos editoriales es posible reconocer ciertos efectos del proceso de secularización interna que experimentaron, tales como cierta heterogeneidad en los intelectuales que escribían y las múltiples identidades que esto supuso, las críticas a la institución eclesiástica, su jerarquía y muchas de sus figuras notables o la capacidad de diversificación que tuvieron este tipo de emprendimientos (Fabris, 2023; Vartorelli, 2023). Sin embargo, estas tendencias no se observan con facilidad en el BVC. Sus objetivos informativos, el público al que iba dirigido (personal religioso, militar de todas las jerarquías y civil ligado a las Fuerzas Armadas [en adelante FF. AA.]), los sentidos de obediencia, disciplina y jerarquía propuestos y la imposibilidad de emitir algún juicio crítico hacia las instituciones militares o eclesiásticas, le permitieron sostener una línea editorial sin tendencias contradictorias ni dispares. Tanto la ubicación del vicariato al interior de las FF.AA. como su relativa autonomía (o al menos libertad de acción) respecto de la Conferencia Episcopal, impulsaron la imagen de una institución más alineada a la disciplina y a la dinámica de funcionamiento castrense que a las propias de las estructuras eclesiásticas, que también se reflejó en las páginas de su boletín.

Aquí sostenemos que, tanto en las temáticas que abordó como en aquellas que no incluyó, el BVC exhibió una agenda de afinidades que dependió más de lo militar que de lo religioso. Ya sea en los momentos de mayor presencia y poder, como fueron las dictaduras militares de las décadas de 1960 y 1970, o en aquellos en los que se gestó un fuerte clima antimilitar y de reconfiguración de las instituciones castrenses, luego de la Guerra de Malvinas y en el período inmediatamente posterior, el vicariato a través de su boletín oficial obvió cualquier tipo de crítica, apostó a fortalecer la unidad militar y a resguardar su legitimidad. Por su doble dependencia (eclesiástica y militar a la vez), la estrategia comunicativa del boletín fue la omisión de cualquier tipo de discusión,

² Considerando que son muchas/os las/os autores, citamos particularmente Esquivel (2004); Martín (2008 y 2008a); Fabris (2011); Bonnin (2014).

opinión o sentencia que pusiera en tensión el vínculo con las FF.AA., fundamentalmente en relación a la cuestión Malvinas. En este período en el que los partidos políticos, el poder judicial e incluso la misma conducción episcopal aceleró su proceso de defeción de las FF.AA. (Franco, 2018), las apuestas del vicariato estuvieron vinculadas a su relegitimación y búsqueda de unidad en su interior. Y las páginas de su boletín muestran la puesta a disposición de una “teología de lo militar” que apuntó a reforzar la “comprensión de la función castrense” y la “necesidad social de la existencia de las FF.AA”.³

Hemos dividido el artículo en tres apartados: en primer lugar, incluimos una breve reseña sobre el vicariato castrense, su creación e inserción en el mapa eclesiástico argentino. Luego de ello, realizamos un abordaje inicial sobre este boletín oficial desde su aparición: sus características, las secciones que incluyó, las temáticas que escogió en relación a los contextos políticos, militares y eclesiásticos, el staff que lo dirigió, entre otros. Finalmente, en el último y más extenso de los apartados, focalizamos los análisis del BVC en los primeros años '80, durante el período de la llamada transición democrática. Partimos de la premisa de que, frente a núcleos de discusión clave como fueron la Guerra de Malvinas y la salida dictatorial tras el retorno de la democracia (con un extendido antimilitarismo en gran parte de la sociedad argentina), el vicariato mantuvo su respaldo y acompañamiento a las FF.AA. Si bien no pudo eludir algunos temas de coyuntura política como la guerra o el retorno al orden democrático, su tratamiento fue en un tono mesurado, en clave institucionalista, reproduciendo información general y documentos internos y del episcopado.

2. El Vicariato Castrense: características y jurisdicción

El vicariato castrense se creó en 1957 a partir del “Acuerdo sobre Jurisdicción castrense y asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas” firmado por el Estado argentino y la Santa Sede. Esta jurisprudencia representó una jerarquización institucional de la “atención espiritual” de las FF.AA. (el Ejército, la Marina y la Aeronáutica), que se desarrollaba desde el siglo XIX bajo otro marco jurídico, de manera inorgánica y según la voluntad de los obispos diocesanos o superiores religiosos en coordinación con cada fuerza o jefe militar (Bilbao y Ledesma, 2016: 81-82). Al mismo tiempo significó una jerarquización institucional de la pastoral y atención espiritual de las FF.AA. que se desarrollaba previamente bajo otro marco jurídico, de manera inorgánica y según la voluntad de cada obispo diocesano o superior religioso en coordinación con cada fuerza o jefe militar.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Iglesia atravesó un proceso de acelerada institucionalización que resultó clave para desempeñarse como un actor político de envergadura (Lida y Mauro, 2009). La creación del vicariato castrense fue

³ “Introducción a la Pastoral Castrense”, BVC N° 70 (septiembre de 1982), pp. 1 a 7.

resultado de esto y se enmarcó en la alianza estratégica que la Iglesia católica y las FF.AA. mantenían desde principios de siglo, consolidando la matriz autoritaria castrense (Bertoni, 2009). Si en la lectura del nacional-catolicismo argentino no era posible “divorciar las ideas de Religión y de Patria” (Laffite, 1958: 29), este vicariato nacía para colaborar, entre otras cosas, en el combate de los “males” que afectaban la “esencia católica de la nación”, las ideologías y fuerzas de izquierda. Su concreción se insertó en un contexto de transformación institucional de la Iglesia argentina, quien entre 1957 y 1963, reorganizó y aumentó sus jurisdicciones territoriales y administrativas en clave de “modernización”, elevando el número de diócesis de 23 a 55 y por tanto también el plantel de obispos (Lida, 2011). Asimismo, la creación del vicariato no fue una particularidad del Estado Argentino, sino más bien una tendencia regional, ya que de los doce ordinariatos castrenses que existen en América en la actualidad, nueve fueron creados entre las décadas de 1940 y 1960 (Bilbao y Ledesma, 2016: 82).

Este vicariato posee tres características distintivas que lo diferencian del resto de las diócesis. La primera es su jurisdicción. Ésta no es territorial sino es personal, es decir, se trata de una Iglesia particular con legislación canónica propia y normas reglamentadas por la Sagrada Congregación Consistorial. Esta jurisdicción religiosa recae sobre todos los miembros de las FF.AA. que se encuentren dentro de su territorio y es acumulativa con los diocesanos ordinarios. De allí que posea también una jerarquía y funcionarios propios (capellanes). La segunda característica unida a esta, es la doble dependencia administrativa y legal de sus agentes: a la Iglesia y al Estado, a las FF.AA. anclado en el Ministerio de Defensa. Si bien las jerarquías, administraciones y obligaciones de ambas esferas están estrictamente reglamentadas, lo cierto es que en la cotidianeidad de su funcionamiento más de una vez se entrecruzaron sus delgadas fronteras. Finalmente, la tercera cualidad distintiva -y que es posible observarla en el largo plazo- es su representación de la tradición del sector de la derecha nacionalista y católica, e incluso, por momentos, de sus núcleos más duros. En su horizonte ideológico prevalece el convencimiento de un acuerdo recíproco entre Estado e Iglesia (entre soberanía política y espiritual), necesario para alcanzar el orden y el progreso moral de la sociedad. Por eso la Iglesia (y en particular esta porción ligada al mundo castrense) considera tener reservada la misión de acompañar y guiar al poder político.

3. Un boletín oficial destinado a perdurar

El BVC se creó en 1958 como instrumento de formación doctrinal y canal de información administrativa y canónica del flamante vicariato y mantuvo una periodicidad cuatrimestral a lo largo de las décadas⁴. Desde el primer número se

⁴ Sólo en los primeros años la periodicidad varió: en 1958 se publicaron los dos primeros números, mientras que en 1959 los cuatro siguientes. En 1960 no se publicó aduciendo que razones económicas

estableció un esquema de secciones y temáticas a abordar (*Sección oficial, Informaciones del Vicariato, Estadísticas; Crónicas y Documentación especializada*), que con pequeñas modificaciones en sus títulos se mantuvieron, al menos, hasta el período que aquí analizamos. El decreto de constitución estableció la obligatoriedad de circulación por las capellanías mayores, la casa militar de la Presidencia de la nación, los subsecretarios de defensa, jefes de las direcciones de personal de las Fuerzas Armadas, arzobispados, obispados “y aquellas otras personas a quienes por su oficio incumbiere”.⁵ Desde 1962 y hasta finalizada la década de 1990 se sostuvo el número de páginas, con un promedio de 35 por cada boletín. También desde ese año y hasta la década de 1980 cada número se inició con un pequeño editorial escrito por el provicario y los vicarios, en los que se reprodujo la voz de la jerarquía del vicariato a partir de una amplitud de temáticas. No se disponen de mayores datos acerca de las cifras de su tirada ni quiénes fueron los responsables editoriales del BVC, o quienes estuvieron a cargo de seleccionar el material de publicación, la preparación y edición del mismo.⁶

Teniendo en cuenta sus propósitos informativos y a diferencia de otras publicaciones, el BVC no fue una pieza notable al interior del mundo intelectual católico, no promovió ni publicó debates, opiniones o voces de expertos de aquellas temáticas que eran de su interés, aun frente a acontecimientos gravitantes para el catolicismo como fueron el concilio o la reunión de obispos latinoamericanos en Medellín.⁷ Tratándose de sucesos que habilitaron reinterpretaciones doctrinales e incluso cambiaron coordenadas litúrgicas, pastorales o administrativas, entre otras, el BVC optó por no incluir contribuciones ni discusiones teológicas. Tampoco aparecen

impidieron su salida, BVC N° 7 (mayo de 1961), p. 1. En 1961 y 1962 dos números por año y recién en 1963 adquirió una periodicidad cuatrimestral que se mantuvo por lo menos hasta 1984.

⁵ “Boletín del Vicariato Castrense”, BVC N° 1 (agosto de 1958), pp. 8-9.

⁶ Los diarios personales del obispo Bonamín dejan entrever que fue él quien dirigió en términos generales la preparación de cada boletín y que contaba con un par de capellanes de la curia para su armado y diagramación. Véase, entre otros: “Quería dedicar la mañana a la preparación del Boletín del vicariato... ¡Y así no resultó!” (Diario de Victorio Bonamín [en adelante DVB], 06/03/1975; “Corrección matutina del próximo boletín”, DVB 21/03/1975; “Tormento ya conocido: corregir, ordenar, podar los originales para el Boletín del Vicariato. ¡Hasta habían puesto que despedíamos al Cardenal [Antonio Caggiano] con un ‘bullicioso y alegre agasajo de empanadas criollas y vino!’”, DVB 21/07/1975 y “Artículo editorial para el Boletín... Correcciones y retoques”, DVB 08/09/1976, véase Bilbao y Ledesma (2016: 269, 275, 312 y 431, respectivamente).

⁷ Las menciones a los debates y posteriores documentos del Concilio Vaticano II fueron escasas, aun cuando Caggiano, además de máxima autoridad de la Iglesia argentina, era en ese momento vicario castrense. Sobre el final del concilio y próximo a viajar a Roma para las últimas sesiones, Caggiano vaticinó: “reformas de la Iglesia, no; reformas eventuales en la Iglesia, sí”, pronosticando cierta inalterabilidad institucional, diagnóstico que finalmente fue errado, Fabris y Mauro (2019). El editorial del primer boletín de 1962 estuvo dedicado a este (“Frente al Concilio Ecuuménico”, BVC N° 9) y directamente vinculado a éste se suma la preocupación del vicariato por la cuestión litúrgica (“Acerca de la reforma litúrgica”, BVC N° 17, abril de 1965 y “Acerca de las novedades litúrgicas”, BVC N° 29 (abril de 1969). Totalmente ausente está la reunión de obispos latinoamericanos en Medellín, que tuvo un fuerte impacto al interior de las estructuras renovadoras de la Iglesia católica. Esto puede explicar, en parte, porque el tema no sólo no figura, sino que las conclusiones del encuentro tampoco aparecen como referencias o citas de autoridad en editoriales, escritos y documentos que el boletín publicó.

escritos de capellanes especialistas en temas doctrinales, morales o litúrgicos.⁸ Esto no implica concluir que quienes llevaban adelante la empresa editorial no consideraran de relevancia la cuestión formativa e intelectual. Por el contrario, los puntos nodales de esos grandes debates y discusiones que estaba dando el catolicismo en su interior, aparecen seleccionados, sistematizados y presentados por el obispo (vicario o provicario) en cada editorial, en los extractos de los documentos papales o en las directrices señaladas. Hay detrás de ello una serie de representaciones del vicariato respecto de los capellanes, sus cualidades y fundamentalmente sus competencias. Los sacerdotes castrenses debían ser, ante todo, “hombres de acción”, de allí que el repertorio de funciones (sacramentales, catequísticas, educativas) estaba estrictamente detallado en el reglamento orgánico del VC y en un gran número de disposiciones (Bilbao y Ledo, 2016: 104-112).⁹

A lo largo de la década de 1960 el material referido a cuestiones sociales o políticas fue muy escaso. El gran abanico de temáticas que en este período sugería el comunismo como ideología -y más en un terreno como el de la prensa eclesiástico-castrense-, en los boletines apareció de manera marginal.¹⁰ En la década de 1970, la Iglesia argentina afrontó, entre otras cosas, las transformaciones en materia litúrgica y pastoral habilitadas por el Concilio Vaticano II y que pueden leerse dentro de un proceso general de secularización interna que atravesó el catolicismo. Abierto en el período de posguerra y acelerado en el posconcilio, este proceso cuestionó representaciones básicas en torno a conceptos como iglesia, autoridad religiosa, cultura o fe, permitió una mayor autonomía entre la jerarquía católica y el laicado, y dio paso a un conjunto de ideas y prácticas religiosas compatibles con una sociedad posmoderna (Zanca, 2013, 2014 y 2016). A partir de lecturas de coyuntura, reflexiones generales e incluso

⁸ Las únicas contribuciones de capellanes estuvieron referidas a temas históricos, generalmente vinculados al vicariato, y sobre finales de la década de 1970 y principios de la de 1980. Entre ellas, la historia de la capellanía del Ejército; de los capellanes militares durante las guerras de independencia; del capellán del Gral. Justo Urquiza; de la organización del servicio religioso del ejército realizado por el Libertador San Martín; de los capellanes irlandeses en la segunda mitad del siglo XIX, o del servicio religioso en las Islas Malvinas desde su ocupación. La mayoría de estos artículos fueron escritos por el capellán del Ejército Ludovico García de Loydi, véanse los BVC N° 55 (diciembre de 1977); 56 (abril de 1978); 59 (marzo de 1979); 61 (diciembre de 1979); 69 (agosto de 1982).

⁹ Además de los capellanes mayores (uno por cada una de las Fuerzas Armadas), el personal del vicariato estuvo integrado por *capellanes castrenses* (aquellos sacerdotes incardinados en esa jurisdicción, que respondían a las autoridades del vicariato y realizaban sus tareas pastorales a tiempo completo) y por *capellanes auxiliares* (sacerdotes seculares o del clero religioso que prestaban servicio al menos cuatro horas por día y desarrollaron sus tareas pastorales generalmente en unidades militares cercanas a sus lugares de residencia), Bilbao y Ledo (2016:100-113).

¹⁰ En 1959 cuando el Episcopado argentino publicó una declaración sobre la masonería e incluyó un apartado acerca del comunismo, o en 1961 dentro de la sección “material de conferencias” y en una pequeña crónica sobre la inauguración del Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria, en la que participaron como conferencistas Caggiano y Bonamín. Algo similar ocurrió en relación a los conflictos entre dos fracciones del Ejército conocidos como el enfrentamiento entre “azules y colorados”. Allí, los BVC reprodujeron homilías y palabras de la jerarquía episcopal del vicariato reflexionando acerca de la unidad, la disciplina y el orden.

cuestiones específicas vinculadas al vicariato, en las páginas del BVC es posible observar que este proceso se dio en términos contrapuestos: reforzaron los espacios institucionales y las nociones de autoridad y disciplina (militar y eclesiástica), y también sustentaron su lugar de privilegio como canal e interlocutor de las FF.AA. y como reducto moral de la sociedad (Bilbao y Ledesma, 2016). El BVC hizo hincapié en la pastoral de los capellanes castrenses, cada vez con mayor frecuencia: al tiempo que se encomiaba su labor, se precisaba su situación jurídico-institucional, se reforzaba la cuestión disciplinar y se fomentaba una presencia gravitante “y capilar” ya no únicamente en las unidades militares, sino también en la esfera familiar y privada de los hombres de armas.¹¹

Entre 1974 y 1978, el BVC reproducirá una serie de artículos, noticias o crónicas vinculadas con la actuación del vicariato y los capellanes en la fase represiva emprendida por las FF.AA., fundamentalmente a partir de febrero de 1975 con el inicio del Operativo Independencia. No hay allí una propuesta reflexiva, ni tampoco se visualiza un posicionamiento explícito respecto a qué actitud o acciones tomar ante el accionar represivo. Se trata más bien de “orientaciones” para el servicio pastoral de los capellanes frente a los problemas éticos y morales que éste provocaba y llegaba al conocimiento de la jerarquía y sacerdotes del vicariato.¹² Durante este período el entramado político-represivo tomó alcance nacional y se complementó con principios doctrinarios contrainsurgentes (presentes desde las décadas anteriores), que habilitaron un conjunto de medidas propias de un estado de excepción y avanzaron en el combate contra la “subversión” (Pontoriero, 2017).¹³ En los boletines de 1975 y 1976, con el Operativo Independencia en funcionamiento y la represión sobre las organizaciones armadas, el BVC mostró preocupación por el abordaje pastoral a lo que

¹¹ Véanse, por ejemplo, “Por las familias de nuestros militares”, BVC N° 34 (diciembre de 1970); “Situación jurídica de los capellanes”, BVC N° 36 (abril de 1971); “El equipo auxiliar del capellán”, BVC N° 38 (mayo de 1972); “Autorizada opinión sobre la labor de los capellanes”, BVC N° 42 (agosto de 1973); “Algunas normas”, BVC N° 44 (abril de 1974); “Algunos puntos jurídicos esenciales” BVC N° 51 (agosto de 1976); “Facultades para capellanes”, BVC N° 57 (agosto de 1978), entre otros.

¹² Existe una amplia historiografía que analiza el vínculo de la Iglesia católica con la última dictadura militar en términos generales, citamos por caso: Mignone (1986); Obregón (2005); Verbitsky (2010); Zanatta (2015); Galli, Durán, Liberti y Tavelli (2023). En los últimos años, el Vicariato Castrense ha comenzado a ser un objeto de estudio en sí a partir de trabajos que han reparado en sus singularidades, vínculos con las FF.AA., la Conferencia Episcopal, etc., véase Bilbao y Ledesma (2016 y 2022); Forcat y Giudice (2023); Morad y Salvia (2023).

¹³ Entre la legislación promulgada por el Congreso Nacional se encuentra la ley de seguridad N° 20.840 “para la represión de la actividad terrorista y subversiva” (septiembre de 1974); el estado de sitio (noviembre de 1974). A esto se sumaron otras leyes y decretos de defensa y seguridad interna (febrero y octubre de 1975) en una clave antisubversiva. De este modo, la seguridad interna quedó integrada a la dimensión de la defensa nacional. En este marco, por ejemplo, el último BVC de 1974 reprodujo bajo el título de “Valor y necesidad de la represión racional”, la homilía que el vicario y cardenal Antonio Caggiano leyó en la misa anual a los miembros de la Policía Federal y en la que deslizó la idea de contar con una represión “racional que se utilice rectamente” para garantizar la defensa de la vida humana, la nación y las instituciones, BVC N° 46 (diciembre de 1974), pp. 15-19.

consideran una "situación de guerra".¹⁴ Esto se complementó con editoriales del provicario, las crónicas sobre las jornadas de pastoral castrense donde capellanes y militares intercambiaban conceptos acerca de los primeros resultados del "combate a la subversión", una conferencia de prensa sobre "la Iglesia y las FF.AA."¹⁵, el relato sobre la movilización frente a una eventual guerra con Chile sobre finales de 1978, o la reproducción de una entrevista realizada a Bonamín en España en 1980¹⁶, en la que se expone acerca de "la interpretación sobre el derecho de gentes" en la guerra y el acompañamiento del vicariato en ese sentido.¹⁷

¹⁴ Respecto del accionar del vicariato castrense durante el Operativo Independencia, los BVC de 1975 y 1976 incluyeron editoriales, noticias y movimientos de sacerdotes. También una pequeña crónica del homenaje que el vicariato le hizo a los más de 30 capellanes que participaron en los dos primeros años, "La fiesta en la Iglesia Stella Maris", BVC N° 55 (diciembre de 1977), p. 32. Sobre el tema, véase Bilbao y Lede (2016 y 2022).

¹⁵ Sobre los intercambios en las Jornadas de Pastoral Castrense, véanse BVC N° 51 (agosto de 1976), pp. 14-28, N° 52 (diciembre de 1976), pp. 16-31; N° 53 (abril de 1977), pp. 39-43. Un análisis de las mismas en Verbitsky (2010:42-45) y Una conferencia sobre "Iglesia y FF.AA." en BVC N° 55 (diciembre de 1977), p. 28.

¹⁶ Señalaba Bonamín en la prensa española: "En 1975, cuando se inicia la guerra contra la subversión, el Vicariato, a través de sus capellanes, acompañará a los soldados al frente. Tratará de suavizar aquellas cosas que una guerra provoca siempre respecto a detenidos, torturas, etcétera; de infundir criterios y apoyo moral", BVC N° 65 (abril de 1981), p. 18. En sintonía con esto y en relación a los problemas de conciencia que generaba la tarea represiva el capellán de Campo de Mayo, Héctor Ponzo, se reunió en numerosas oportunidades con Bonamín y con el entonces nuncio Pío Laghi para conversar acerca de los problemas de conciencia que los oficiales jóvenes tenían en relación a la tarea de torturar detenidos, véase Bilbao y Lede (2016:318, 320, 366, 389-391, 420) y Morad y Salvia (2023:274-275). Sobre el potencial conflicto bélico con Chile y la movilización del ejército, véase BVC N° 59 (abril de 1979), pp. 22-24.

¹⁷ Se trató de una preocupación que tanto Tortolo (una vez que asumió la dirección del vicariato en 1975) como Bonamín, buscaron disipar apelando a la doctrina preparada por teólogos, canonistas y moralistas de la Iglesia (Morad y Salvia, 2023), pero dejando la puerta abierta también a los diferentes modos de interpretación y actuación que las particularidades del contexto argentino ofrecía. Ambos obispos estuvieron atentos a los reclamos y solicitudes que capellanes y militares les hacían respecto de una visión moral y/o religiosa de la represión. Bonamín en su diario registró una conversación con Tortolo al respecto: "Conversación con el Vicario [...] Me da a leer una carta del P. Vicente Pellegrini, S.J. (de la Fundación Centro de Invest. y Acción Social) relativa a torturas, y me dice que para responderle y 'aunar criterios' le preste los apuntes de mis charlas sobre la violencia. Para mí que le han dicho que yo apruebo las torturas; y ese es un modo elegante de cerciorarse", en Bilbao y Lede (2016: 421). En la entrevista que le realizaron en España en 1980, señala: "Era obligación del vicariato dar la norma, la interpretación evangélica para estos casos. La Iglesia tiene elaborada desde hace siglos su doctrina acerca del derecho de gentes en la guerra [...] Esto motivó que yo me desplazase a Europa y pidiese que se me indicara el nombre de un moralista con el que pudiese hablar sobre estos temas -guerra subversiva, guerra ideológica-", BVC N° 65 (abril de 1981), p. 19. Lo mismo hizo Tortolo hacia finales de 1975, cuando solicitó al moralista dominico Domingo Basso una interpretación acerca de lo que es lícito o ilícito en un "estado de guerra interno" y sugirió a la Comisión Permanente del Episcopado "estudiar a fondo la ética de la represión de la guerrilla", véase Morad y Salvia (2023: 237 y 248-249). También circularon libros sobre el tema, como "Fuerzas Armadas, ética y represión" de un autor con seudónimo, Marcial Castro Castillo. Publicado en 1979 pero escrito unos cuatro años antes, representó el intento más sistemático de una teología legitimadora de la represión, una propuesta que brindaba respuestas a los problemas morales que las acciones represivas les ocasionaban a los soldados, Bilbao y Lede (2016, p. 7) y Cersósimo, 2022:104-114).

4. El boletín del vicariato entre Malvinas y la transición a la democracia

a) Un vicariato para la guerra (y la posguerra)

El inicio del conflicto bélico del Atlántico Sur entre Argentina y Gran Bretaña durante los meses de abril a junio de 1982, encontró al vicariato castrense en una coyuntura de transición con cambios en su elenco gobernante, con una reconfiguración institucional y la activa tarea de sostener el ánimo y la cohesión interna del personal militar (Bilbao, 2023).¹⁸ El obispo José Medina se hizo cargo aceleradamente de la dirección del vicariato a finales de marzo de 1982, tras el retiro forzoso de Tortolo por un cuadro de demencia. Su nombramiento llegó también en un momento extremadamente sensible como fue durante la única guerra que libraría Argentina en el siglo XX que acarreó un resultado de derrota, generó un efecto devastador sobre la imagen de las FF. AA. y desató numerosos conflictos interfuerzas y entre los distintos cuadros jerárquicos (Canelo, 2016). La crisis política e institucional de las FF.AA. puso al vicariato en una situación delicada: se trataba de un actor integrante de esas fuerzas derrotadas -y ahora demonizadas- pero, según el flamante vicario, con capacidad de dar un sentido religioso a la actuación bélica y reiniciar la nueva etapa solicitando su respeto y agradecimiento y reivindicando su actuación histórica.

En sintonía con otras publicaciones católicas del espectro "tradicionalista", en el BVC el tratamiento de la cuestión Malvinas estuvo atravesado por un análisis donde primó los elementos belicistas desde las coordenadas del nacionalismo católico, diferenciándose de los discursos y mensajes de la mayoría de los obispos y la CEA que promovían la salida pacífica (Cersósimo, 2012). En este sentido, la visita papal y sus discursos que apelaron a la pacificación y la resolución inminente del conflicto, no generaron ningún tipo de contradicción con sus mensajes, sobre todo porque la llegada de Juan Pablo II evidenciaba el final de la guerra y ahora el vicariato debía direccionar todos los esfuerzos a sostener y reconstruir la moral militar frente a la derrota bélica, pero también del régimen.

¹⁸ No es posible detenernos aquí en la reorganización institucional del vicariato y sus efectos. Solamente cabe señalar que la misma se hizo aduciendo "razones de elemental prudencia", necesarias en función del "complejo tiempo presente, en el que se multiplican sin cesar los problemas, muchos de los cuáles necesitan con frecuencia soluciones rápidas". De este modo se crearon nuevos cargos y funciones a modo de curia diocesana con el objetivo de atender "a la colegialidad eclesial". La secretaría del vicariato se bifurcó: se añadió el cargo de canciller, para aceitar el intercambio con otras diócesis, y al secretario se lo deslindó de la función de secretario privado del vicario. Se creó un Consejo presbiteral con función consultiva y de vigilancia, además de tres secciones (de gobierno, economía y jurídica). Por último, se crearon tres áreas vinculadas a la función formativa de los capellanes dentro de las FF.AA.: Doctrina, Culto Divino y Servicio. Esta reorganización terminó de cristalizarse con la consagración (oficialización) de la capilla Stella Maris como sede del vicariato (elevándose al rango de catedral en 1992, cuando alcanzó la categoría de obispado). Sobre esta recomposición, véase "Consejo Presbiteral", BVC N° 69 (agosto de 1982), p. 42; "Nueva curia vicarial", BVC N° 71 (marzo de 1983), pp. 5-9; "Reglamento del Consejo Presbiteral", BVC N° 72 (junio de 1983), pp. 32-35 y "Acta de consagración", BVC N° 74 (septiembre de 1983), pp. 1-3.

A lo largo de 1982 se publicaron tres números del boletín: en abril, agosto y septiembre, dedicando de manera explícita solamente el de agosto a la cuestión Malvinas. El de abril, preparado para su distribución a principios de ese mes, no cuenta con contenidos vinculados al conflicto bélico. Solamente alcanzaron a incluir tres páginas (se nota que de manera apresurada, incluso con otra tipografía) donde en un pequeño editorial de una página y sin firma, se anunciaba el inicio de la guerra imbricado con una salutación pascual:

La cuaresma llegó al cuartel [...]. Llegó luego el Gran Operativo del Rosario en honor a la Sma. Virgen que ayudó a Liniers, esta vez para la 2da Reconquista en nuestro Sur. Por ser cristiano se es más soldado. Y todo nos condujo a la Pascua para renovar el alma [...] ¡Felices Pascuas de Resurrección!¹⁹

La Iglesia se encontró implicada de lleno en el conflicto bélico. La consecuencia más significativa de ello fue la visita -por primera vez- de un papa al país y con la misión de colaborar con el final de la guerra, hecho que sucedió dos días después del retorno de Juan Pablo II (Fabris, 2011: 60-64; Moretti, 2015). Durante los dos días que el pontífice permaneció en el país, reclamó un rol activo de la Iglesia y los obispos en el proceso que se abriría con posterioridad a la derrota argentina en la guerra. Hubo un posicionamiento público considerable por parte de la jerarquía episcopal: durante los meses del conflicto emitió cinco documentos vinculados al conflicto que muestran las estrategias y el rol activo de los obispos.²⁰

Las 44 páginas del boletín de agosto estuvieron exclusivamente dedicadas a la cuestión Malvinas. Y es que entre el número de abril y éste, transcurrió todo el conflicto bélico que incluyó el desplazamiento de un gran número de capellanes del vicariato acompañando a los soldados que se trasladaron desde distintas partes del país a la Patagonia en tren, y la movilización a las islas de la jerarquía y de más de treinta

¹⁹ "Camino de la Pascua", BVC N° 69 (abril de 1982), p. 1. También se incluyó la bienvenida al vicario Medina junto algunos extractos de la misa de asunción (p. 2) y la despedida del vicario Tortolo "por la declinación de su estado de salud" (p. 3).

²⁰ Se trató de un comunicado publicado el mismo día del anuncio de recuperación de las islas y firmado por el presidente de la Conferencia Episcopal, Raúl Primatesta y una exhortación firmada por la Asamblea Plenaria Episcopal fechada el 20 de abril, cuando aún no se habían iniciado el enfrentamiento armado entre ambos países. En un esfuerzo institucional importante y una muestra de unidad eclesial dentro un fervientemente clima anti-inglés, el 26 de mayo, seis arzobispos (cuatro ingleses y dos argentinos, tres de ellos cardenales) celebraron la iniciativa del papa Juan Pablo II de aprovechar la visita oficial a Gran Bretaña para tener incidencia en la resolución del conflicto bélico, a través de una declaración conjunta. El 2 de junio la Comisión Permanente del Episcopado emitió un mensaje, a propósito de la visita confirmada del Pontífice unos días después. Y finalmente, el 16 de junio, la Comisión Ejecutiva episcopal emitió un mensaje con motivo de la finalización de la guerra, subrayando "el sentimiento de unión nacional" que el conflicto había despertado en la ciudadanía y el "valor y pericia" de quienes "cumplieron con el deber de defender la Patria", todos los documentos en CEA (1988).

capellanes. En la sección *Documentos*, optaron por incluir extractos de las seis alocuciones, mensajes y homilias del papa durante su estadía en Argentina y sólo el último mensaje del episcopado local, con motivo de la rendición argentina.²¹ En sintonía con las publicaciones de la prensa de periódica de esos meses, también se incluyó una reseña histórica sobre la "tarea evangelizadora de la iglesia argentina" en las Islas, desde el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XX. Es en la sección *Notas y Noticias* aparece de un modo más visible el posicionamiento y estrategias comunicativas del vicariato en relación al conflicto bélico. Además del documento de los obispos argentinos, incluyeron saluciones al nuevo vicario de un cardenal del Vaticano y del vicario castrense de Chile y una nota con un mensaje de Medina a los capellanes movilizados a las Islas Malvinas.

La derrota de Malvinas contribuyó de manera inmediata a un generalizado clima opositor y antimilitar. A sus consecuencias y las críticas al fracaso económico de la dictadura que ya tenían algunos años, se sumaron otras de corte legalista, autoritario e incluso antirrepresivo. Esto direccionó pronto un reposicionamiento de actores políticos significativos que habían sostenido al régimen desde 1976, como la prensa, el poder judicial, los partidos políticos y la misma Iglesia católica, y que con distintas estrategias comenzaban ahora un proceso de distanciamiento, crítica y socavamiento de su legitimidad (Franco, 2018, cap. 3).

De este modo, las consecuencias de la derrota lógicamente golpearon al vicariato y precipitaron algunos conflictos que, tal como ya se señaló, los mismos no se traslucieron en las páginas del boletín. El primero fue el cambio en la conducción: la salida apresurada de Bonamín unos años antes de lo estatuido, el nombramiento de Medina como vicario y la impugnación al nombramiento de un nuevo provicario para la administración de la vicaría. Frente al retiro de Tortolo, no lo eligieron para la conducción del vicariato, cuestión que había realizado *de facto* durante más de dos décadas, pero las resistencias a su nombramiento no provinieron de las FF.AA., sino del Episcopado.²² Estas se fundamentaban en las tensiones por la falta de colegialidad

²¹ Los grupos y sectores vinculados al movimiento de derechos humanos se hallaba expectante respecto a las palabras que el papa pudiese pronunciar respecto de la cuestión de los desaparecidos, los presos políticos y los exiliados. Sin embargo, no hubo ninguna alusión explícita al tema, excepto por esta que pronunció en su discurso de llegada, en el aeropuerto de Ezeiza: "suplico la protección y consuelo divinos sobre cada persona y familia de la querida nación argentina, ante todo sobre los huérfanos, las víctimas de la guerra, los que sufren por la enfermedad o *la incertidumbre acerca del destino de algún ser querido*", citado en Durán, Liverti, Ripaldi, Tavelli (2023:635). Con cierta lógica, este párrafo no fue incluido en la edición del BVC que referenciamos. Sobre la preparación del viaje del papa Juan Pablo II a la Argentina, las negociaciones diplomáticas previas, sus discursos en el país, entre otras cuestiones, remitimos a Galli, Durán, Liverti y Tavelli (2023, cap. 19).

²² El BVC no hizo mención a ninguno de estos entredichos, mientras que el anuncio del retiro y el *racconto* de la trayectoria de Bonamín se redujeron a cuatro párrafos y sumaron una nota de agradecimiento del entonces Ministro de Defensa Amadeo Frúgoli, "Se aleja el Pro-Vicario Castrense", BVC N° 69 (abril de 1982), pp. 27-28. En una entrevista de 1989, Bonamín señaló la situación de su retiro: "Yo dejé el vicariato empujado, no espontáneamente". Y refiriéndose críticamente a la labor de los primeros años de Medina frente al vicariato, expresó: "No se mueve. Yo recorría todas las guarniciones. Conocía a los hombres en sus lugares de destino. Ahora parece que la atención espiritual de las Fuerzas Armadas es una actividad

episcopal y por los roces en la jurisdicción acumulativa de los gobiernos diocesanos, sumado a la previsión de dificultades que el nuevo período abriría en el vicariato (Bilbao y Ledesma, 2016: 213-25; Morad y Salvia, 2023: 260-273).

Sin embargo, la transición en la conducción no fue la única situación conflictiva que debió asumir el vicariato. Contener a los capellanes que habían estado en la guerra (tanto en las islas como en el continente) una vez que ésta finalizó y retornaron a sus unidades militares resultó también, en algunos casos, un punto de tensión que el nuevo vicario y los capellanes mayores debieron atender con premura. Por preparación, funciones y jurisdicción, el vicariato fue la única institución de la Iglesia católica que movilizó a sus sacerdotes durante el conflicto. Junto a la plana mayor del vicariato, fueron movilizados 20 capellanes para la atención y servicio religioso con los soldados en el teatro de operaciones.²³ A partir de julio de 1982, parte de la prensa, jóvenes soldados que habían combatido en el Archipiélago y, fundamentalmente, personas que habían perdido sus familiares comenzaron a cuestionar públicamente el desempeño de las FF.AA., su tecnología, manejo de tropas, autoridad, entre otras cuestiones (Lorenz, 2022: 143-157; Canelo, 2016: 199-203). Algunos de los capellanes también fueron blanco de las críticas y quejas que aquellos sectores pusieron en circulación (tanto de forma pública como privada), obligando al vicariato a actuar con cierta celeridad.

Con un cuidadoso criterio de resguardo, el boletín de agosto no informó acerca de este tipo de situaciones, así como tampoco incluyó el listado completo de los capellanes del vicariato que participaron en el conflicto bélico, como sí lo había hecho unos años antes con los sacerdotes movilizados a Tucumán que acompañaron las acciones del Operativo Independencia y que en el imaginario se trató de una victoria. La prioridad estuvo en la palabra episcopal, esta vez a través del Mensaje de la comisión ejecutiva de la CEA con motivo de la finalización de la guerra y de una carta que Medina envió a los “capellanes de la zona bélica” pocos días después de iniciado el enfrentamiento armado entre los ejércitos de ambos países. En ella decía:

Capellanes os admiro; porque si como sacerdotes os habéis hecho todo para todos, como Castrenses os habéis hecho soldados con los soldados,

de escritorio que se puede manejar desde Buenos Aires” (Martín, 2013:113). Véase también Cersósimo (2022:303 y ss.).

²³ Los viajes por separado de Medina y Bonamín, dan cuenta también de cómo operaron sus vínculos al interior de las FF.AA. y la relación tensa que existía al interior de la pequeña conducción del vicariato. El 16 de abril el vicario viajó a las islas con los tres capellanes mayores, en la reducida comitiva oficial que acompañó al entonces Ministro de Defensa, Amadeo Frúgoli. Por su parte, Bonamín viajó el día 22 de abril acompañando al entonces Presidente de la Nación *de facto* y Comandante en Jefe de las FF.AA., Fortunato Galtieri, incluso se quedó hasta el día 23. De los capellanes que estuvieron movilizados durante la guerra, 7 fueron capellanes castrenses, 10 capellanes auxiliares y 3 sacerdotes voluntarios. Aún faltan estudios que aborden las tareas de vicariato y los capellanes durante la Guerra de Malvinas y en la inmediata posguerra. Existen dos libros de memorias (en base a sus diarios personales) escritos por dos capellanes movilizados: el de Ángel Maffezini, capellán de la Armada (1982) y el de Vicente Martínez Torrens (2012), sacerdote salesiano voluntario. Remitimos a ellos para un primer abordaje del tema.

y por ello, en el hoy de la Patria, estáis imitando el servicio de la Virgen María en su misterio de la Visitación [...] Presentéis mis saludos a los jóvenes soldados, a sus jefes y oficiales y personal subalterno; saludadlos y decidles [...] que estoy dispuesto a ir donde Vosotros estáis su la Patria me lo exigiera.²⁴

En una serie de acciones tendientes a demostrar apoyo a las FF.AA. desde el continente y lejos del teatro de operaciones, el vicariato impulsó, por ejemplo, una misa dominical en su sede, que hasta ese momento sólo se utilizaba para celebraciones religiosas oficiales. Con estos oficios religiosos de los que participaban los altos mandos militares y sus familias así como miembros del gobierno y la Junta Militar, garantizaba su cercanía y un discurso de legitimación al desarrollo de la guerra y comprensión al desempeño de las fuerzas. “La misa castrense será para los castrenses -señalaba Medina-; su intención será la de la familia castrense; y en ella os transmitiré la Divina Palabra aplicada a los castrenses. Es un nuevo servicio de nuestro Vicariato”.²⁵ También se publicó el reconocimiento que el vicariato hizo a los capellanes que participaron de la guerra y que consistió en una misa en la iglesia Stella Maris y una reunión en la que Medina “departió con sus capellanes” acerca de los “posibles conflictos que podría afrontar la Argentina en el futuro” y sobre “temas atinentes a la convivencia entre los capellanes y el Servicio Religioso que les compete” (Martínez Torrens, 2012: 187-188).²⁶

En resumidas cuentas, el posicionamiento que asumió el BVC frente al escenario bélico de Malvinas se concentró en la recuperación de las islas y la afirmación de la soberanía nacional por la vía de las armas, a través de un esquema teológico que justificó dicha ocupación del territorio, hizo hincapié en la legítima defensa y proveyó de recursos religiosos a los acontecimientos bélicos durante el desarrollo de la guerra y

²⁴ “Mensajes a los Capellanes de la Zona Bélica”, BVC N° 69 (agosto de 1982), pp. 29-30.

²⁵ “Misa dominical en nuestra Iglesia Stella Maris”, BVC N° 69 (agosto de 1982), pp. 30-31.

²⁶ “Misa con los capellanes del TOAS”, BVC N° 69 (agosto de 1982), p. 38. La invitación oficial a los capellanes estuvo firmada por el capellán mayor de cada fuerza y fechada el 30 de junio de 1982. Además en la misma misiva se les solicitó envíen por escrito “un resumen de la tarea apostólica cumplida, analizando en dos cuerpos por separada, su actuación ministerial en uno y en el otro, su opinión personal reservada al Señor Vicario sobre las acciones de otro orden cumplidas” (Martínez Torrens, 2012:187). Estos informes con críticas y denuncias reservadas sirvieron de soporte para la preparación de una estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de la moral militar, que el vicariato intensificó en los meses siguientes. Si bien no es materia de este artículo, sería interesante profundizar sobre este tema, sobre todo teniendo en cuenta que en los boletines venideros, al menos los de la década del ‘80, las menciones a la guerra sólo aparecen de manera colateral, generalmente por la celebración oficial en algún aniversario pero no como punto específico de revisión y reflexión para capellanes, personal del vicariato o militar. A modo de ejemplo, en el informe que envió el capellán castrense Jorge Luis Piccinali, éste señaló que en algunas unidades había faltado comida, que los conscriptos de 18 años no estaban preparados para ir a la guerra, que hubo inferioridad en la artillería, que la información real llegaba por las radios uruguayas y eso desmoralizaban las tropas y dificultaba su labor pastoral, entre otras cuestiones, en Ejército Argentino, Legajo del Capellán Piccinali, fols. 73-74. También, Ejército Argentino, Legajos de los capellanes Regueiro, Miguel (fols. 50-51); Fernández, José (fols. 28-30); Mora, Santiago (fols. 30-31), entre otros.

en la inmediata posguerra.²⁷ El último boletín del año 1982 difirió del resto de los publicados hasta el momento. En primer lugar, salió de imprenta en septiembre y no en diciembre, lo que le dio cierto margen para retomar las cuestiones religioso-castrenses (lo hará recién en marzo del año próximo), en un contexto sensible frente a unas FF.AA. derrotadas. En segundo lugar, el número no reprodujo ningún documento papal ni información sobre el vicariato o de tipo administrativa. Esta vez estuvo íntegramente dedicado a la publicación de una carta pastoral de Medina -la primera de ellas-, de tan solo siete páginas y destinada a los capellanes y fieles del vicariato. Allí estableció una "actualización de la teología militar" basada en la comprensión de la función castrense, la búsqueda por reducir "la sin-razón del contra a la Institución militar" y el fortalecimiento del respeto por las FF.AA., pues "han hecho mucho por la Patria, son necesarias".²⁸

Finalmente, el vicariato se encaminó a consolidar su función de "puerta de contención" para los militares, en el período de posguerra. Si bien se trató de una derrota de "la Argentina" entera, eran los capellanes quienes debían sostener -de manera capilar a lo largo y ancho del país- la moral de los cuadros castrenses frente a una sociedad que se había transformado casi en su enemigo y ponía en tela de juicio su desempeño en la guerra. Pero también pusieron a disposición el capital religioso (a través de actos, ceremonias oficiales y de recordación) para sacralizar las acciones realizadas y darle un sentido trascendental a quienes habían perdido la vida "en cumplimiento del deber", en una línea histórica que era posible remontar a los "inicios de la Patria". La oración realizada por el vicario Medina en el primer aniversario del 2 de abril frente al templo de la Iglesia castrense Stella Maris y frente a la plana mayor de las FF.AA. y la Junta Militar, condensa el sentido de la pastoral castrense a la que el vicariato estaba llamado sustentar:

Estamos recordando el 2/IV/82 con cierta tristeza por no haber reconquistado lo nuestro [...] Me concretaré a los Heridos y a los muertos que son nuestro ejemplo. [...] Hemos perdido una batalla cruenta y estamos inmersos en coyunturas peligrosas: hay argentinos desconcertados, decepcionados; a todos nos embarga la tristeza. Que a la derrota bélica no suceda la política; aquella no dependía solamente de nosotros, ésta en gran parte depende de nosotros [...]. No confiar es olvidarse de la Providencia Divina y no conocer al Pueblo Argentino [...]. Argentina, el pueblo de las insospechadas reacciones cívicas en pro de la Patria; 1806, 1807, 1978, 1982 [...] El 14/VI/ppdo. Vivimos una caída, pero

²⁷ Algunos conceptos en "Los héroes malvinenses: maestros de Patria", BVC N° 72 (junio de 1983), pp. 28-31. Véanse, también "Legítima defensa", BVC N° 68 (abril de 1982), p. 18; "Homilía e invocaciones del Señor Vicario por el día de Fieles Difuntos", BVC N° 71 (marzo de 1983), pp. 36-37; "Invocación del Señor Vicario en el día de la Fuerza Aérea", BVC N° 74 (septiembre de 1983), pp. 28-29, entre otros.

²⁸ "Introducción a la pastoral castrense", BVC N° 70 (septiembre de 1982), pp. 1-7.

no mortal [...] No seamos radicalmente pesimistas [...] Las dificultades, los fracasos y las amarguras nos han de movilizar, reduplicando las fuerzas y los esfuerzos de todos para mejorar y llegar a una solución.²⁹

b) Readaptarse a los tiempos: el vicariato en los inicios de la transición democrática

Como se señaló anteriormente, la derrota de Malvinas delineó un rechazo y oposición global al régimen cada vez más creciente por parte de la sociedad, que se profundizó durante 1983. Esto generó un clima de enorme malestar social con las FF.AA. fundamentalmente por la falta de respuestas a cuestiones nodales, como lo acontecido en la Guerra de Malvinas, el problema irresuelto de los desaparecidos, los presos políticos que aún se hallaban a disposición del poder ejecutivo, pero también la crisis económica cada vez más grave (Franco, 2018, cap. 4).³⁰ Sin margen de maniobra para realizar algún tipo de acuerdo con los partidos políticos en relación a las demandas sociales o de conocer su actuación en el pasado inmediato, las FF.AA prepararon lo que se conoció como el "Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión" y la "ley de (auto) amnistía", como estrategia de protección de lo que implicaría una revisión del accionar represivo y sus efectos.³¹

Con posterioridad a la Guerra de Malvinas, la Iglesia buscó reposicionarse en la nueva configuración política que se abría como garante o sostén de ese retorno democrático, a través de un discurso democratizador y que la posicionara por encima de los conflictos políticos (Fabris, 2011: 60-61), aun sabiendo que no implicaría lo mismo qué partido asumiese el nuevo gobierno. Del resultado de las elecciones dependía el curso de los vínculos entre Iglesia y gobierno democrático: no solo la intranquilizaban los asuntos tradicionales (la familia, la educación, la cuestión social, el sostenimiento del culto), sino que también le inquietaba le inquietaba también el tema de los juicios a los militares y demás responsables de la represión de los años '70 y los alcances que podía tener para sí (Martín, 2008:9-10). En este marco, la Iglesia también puso a disposición una "doctrina de la reconciliación" que fue rápidamente apropiada por actores de diversos espacios institucionales.³² Proveniente del campo religioso - inaugurado en 1981 con el documento Iglesia y Comunidad Nacional-, la amplitud y polisemia del término permitió el desplazamiento y la apropiación efectiva por parte del discurso político. De esta manera, el concepto terminó siendo adoptado, no de

²⁹ "Los héroes malvinenses: maestros de Patria", BVC N° 72 (junio de 1983), pp. 28-31.

³⁰ Sin embargo y como bien señala José Pablo Martín (2008), no hay que perder de vista que los militares conservaban todavía en una importante porción de la sociedad una imagen positiva o al menos no del todo resquebrajada. Y poseían también elevados recursos del Estado, intereses, negocios y presencia en empresas públicas y privadas, además de una notable presencia en el territorio nacional, con amplios vasos comunicantes con el mundo católico y los partidos políticos mayoritarios.

³¹ Sobre la preparación y discusión de esta legislación militar, así como un análisis del contexto, sus consecuencias y actores en disputa, véase Canelo (2016) y Franco (2018).

³² Para un desarrollo del concepto de "reconciliación" y los usos en el campo religioso y político, sugerimos la lectura de Martín (2008a), Fabris (2011, cap. 3; 2012 y 2013) y Bonnin (2014 y 2015).

manera unívoca y con distintas funciones, por una parte importante del campo político, las FF.AA., las organizaciones de derechos humanos e incluso miembros del poder judicial (Bonnin, 2014, 2015). De distintas maneras, los obispos argentinos presentaron la idea de "reconciliación" como una alternativa para restituir la "cohesión del cuerpo social" y cerrar las heridas abiertas por la violencia. Sin embargo, cuando hacia 1984 el enjuiciamiento a los militares dejó de ser una posibilidad y se convirtió en una certeza al año siguiente, los obispos asumieron la posibilidad de que aparecerían escándalos que no dejarían inmune a la institución eclesiástica (Bilbao, 2023).

Frente a este escenario de 1983, resulta interesante observar qué representaciones difundió (y qué elementos omitió) el vicariato castrense respecto de sí mismo y sus funciones, de las FF.AA., y de la transición hacia un gobierno democrático, entre otros asuntos. Hubo en ese momento dos temáticas que resultaron centrales para el vicariato: por un lado, resaltar su función estatuida de acompañamiento a las FF.AA. en uno de los contextos de mayor debilidad simbólica y reprobación pública. Por el otro, reforzar su dimensión colegiada con el resto del episcopado aunque acentuando la "naturaleza peculiar" de su labor pastoral.³³ Si bien la debacle del gobierno militar y el retorno de la democracia generaron decepción en los círculos y publicaciones católicas más intransigentes, que vieron con ello "el fracaso de un proyecto de restauración política en clave católica" (Fabris, 2023:27) y clausurarse definitivamente el proceso de refundación cristiana de la sociedad (Cersósimo, 2022: 318), el BVC fue cuidadoso en los términos y tópicos que utilizó en sus publicaciones respecto del cambio de régimen político.

Su doble dependencia, militar y eclesiástica, hizo que tuviera que maniobrar todo el tiempo la tensa línea de obediencia hacia las FF.AA. que le exigían acompañamiento en la coyuntura política más difícil del último siglo, y hacia la Iglesia que le reclamaba menores márgenes de autonomía en su acción pastoral y una mayor colegialidad con el resto del episcopado. Con todo, el BVC nunca se mostró contrario al retorno de un régimen democrático, en todo caso la estrategia editorial radicó en demostrar su comprensión y comprensión "al momento actual de las FF.AA.". Durante el año 1983 -y por primera vez en su historia- el boletín publicó cinco números: en marzo, en junio (dos números) en septiembre y en noviembre. Probablemente presionado por los ecos de los reclamos que la CEA y la Nunciatura le hicieron a Bonamín durante varios años por no participar de las asambleas plenarias y de procurar una mayor articulación con el resto de los obispos (Morad y Salvia, 2023: 261-263), es

³³ Por razones de espacio no es posible avanzar en este artículo sobre este tema, aunque añadimos que uno de los números del boletín de 1983 está íntegramente dedicado a la "cuestión capital" de la colegialidad del vicariato castrense con el resto de las diócesis y obispos. Se trata de una carta pastoral de Medina en la que reactualiza el Reglamento Orgánico del vicariato de 1957, refuerza su función privilegiada al interior de las FF.AA. de "enriquecer las reservas morales de la Nación" y las peculiaridades de su jurisdicción, pero también responde a las críticas de larga data por su funcionamiento de "forma paralela y superpuesta a la autoridad episcopal", "Eclesialidad del Vicariato Castrense", BVC N° 73 (junio de 1983), 8 pp.

que los BVC dieron una señal de colegialidad durante el inicio de la gestión de Medina, e incluyeron en tres números, cinco documentos episcopales.³⁴

El de marzo incluyó dos documentos del año anterior: "Camino de reconciliación" y "Principios de orientación cívica para los cristianos", mientras que los de junio y noviembre hicieron lo suyo con "Anuncio de un año de Gracias" y "Carta a los Sacerdotes sobre el cuidado pastoral de los enfermos" el primero y "Un año eucarístico. Exhortación pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal", el segundo. Aquellos incluidos en el boletín del mes de marzo, tenían un contenido y connotación política clara, de hecho, luego del extenso documento "Iglesia y Comunidad Nacional" (probablemente el texto de mayor importancia del período)³⁵, "Camino de reconciliación" se presentó como uno de los más importantes al respecto. Allí, los obispos retomaban la "cuestión Malvinas" aun latente, pero también reiteraban las ventajas del sistema democrático y la necesidad de restituirlo, hacían un llamado a la reconciliación y recomendaban a las FF.AA. (aunque sin nombrarlas) a resolver "el grave problema de los ciudadanos desaparecidos" y los presos políticos sin proceso judicial o que habiendo cumplido su condena, permanecían en la cárcel.³⁶ La incorporación de este documento y de "Principios de orientación" estuvo precedida por un pequeño párrafo escrito de manera impersonal:

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer una declaración en la cual analiza la situación política, social y económica del país, y efectúa un llamado a la reconciliación nacional. El documento es la conclusión de las deliberaciones que realizaron los obispos.³⁷

³⁴ A diferencia de Bonamín, que había sido ordenado obispo para dedicarse íntegramente a la jurisdicción del vicariato, Medina conocía el funcionamiento de la CEA, pues acumulaba un recorrido de más de dos décadas con cargos de gestión eclesial y dentro del episcopado como obispo auxiliar de Mendoza y luego como obispo de San Salvador de Jujuy. Sobre la trayectoria de Medina véase, Mignone (1986: 26-30) y Morad y Salvia (2023: 255-260). Respecto a los documentos del episcopado argentino, el BVC no se caracterizó por la inclusión y difusión de los mismos. Es posible rastrear uno en el BVC N° 4 (junio de 1959) vinculado a la masonería en el país; otro en el BVC N° 29 (abril de 1969) formulado por los obispos de la provincia eclesial de Buenos Aires en la que advierten sobre la autoridad de la jerarquía y la disciplina del clero, y otros dos publicados a raíz de la preocupación del "clima de violencia, secuestros y asesinatos que vive el país", BVC N° 33 (agosto de 1970) y BVC N° 36 (septiembre de 1971). Exceptuando los anteriormente mencionados, durante la década de '70 el BVC no publicó mensajes y documentos del episcopado. Un inicio de respuesta pueda estar dada en la diferencia de visiones y posturas entre Bonamín y la mayoría de los obispos, fundamentalmente a partir de la intensificación del clima represivo. Por ello puede tomarse como una señal de recomposición de esta cuestión puntual, la inclusión de documentos episcopales que comenzó a hacer Medina a partir de 1983. Sobre algunas de las tensiones entre el vicariato, Bonamín y la CEA, véase Bilbao y Ledo (2016: 160-162, 281, 398 y 448).

³⁵ Sobre este texto, sus fundamentos, debates y alcances, véase Bonnin (2014 y 2015).

³⁶ "Documentos del Episcopado argentino", BVC N° 71 (marzo de 1983), pp. 17-24. Para un análisis sobre estos documentos en relación al episcopado, pero también sobre los grupos católicos tradicionalistas y su contexto, véase Fabris (2011: 68-78); Cersósimo (2022: 302-318) y Galli, Durán, Liberti y Tabelli (comps.) (2023, caps. 20 a 22).

³⁷ "Documentos del Episcopado argentino", BVC N° 71 (marzo de 1983), p. 17.

“Camino de reconciliación” fue un documento con importantes recomendaciones de la CEA hacia “quienes tienen responsabilidades significativas en la vida de la sociedad”, que en ocasiones se interpretaron como críticas hacia los militares. La inclusión del mismo no pareciera representar una contradicción sobre el accionar del vicariato, ni mucho menos un juicio desfavorable al actuar pasado y presente de las FF.AA. De hecho, durante la preparación de este documento fue el mismo Medina quien presentó la propuesta de “recurrir a una especie de olvido o amnistía, pues los delitos de unos [los subversivos] y los abusos de la represión por los otros [los militares] harían interminables los reclamos que dividiría a la sociedad y también al cuerpo episcopal” (Morad y Salvia, 2023: 653). La difusión de un documento de este tenor responde a una estrategia de larga data en el vicariato: públicamente mostrar cierto alineamiento a la palabra oficial de la Iglesia o realizar algún tipo de concesión de este tipo y en todo caso, de manera privada, ajustar el mensaje y los criterios de acuerdo a los escenarios o posibilidades (Bilbao y Ledesma 2016: 208-209).

Los otros tres documentos que se incluyeron en los boletines de junio y noviembre no contaron con introducción o contextualización alguna, aunque tampoco se trató de comunicados en los que desarrollaran temáticas de actualidad o de índole social o políticas.³⁸ En tal sentido, es interesante que frente a un hecho “trascendental” -según las palabras de la CEA- como fue el retorno del proceso electoral previsto para octubre de 1983, el vicariato no incluyó en ninguno de sus números el documento titulado “Los cristianos y las elecciones”, que en ese momento alcanzó gran difusión. En su lugar, el número de septiembre publicó nuevamente algunos extractos del documento “Principios de orientación cívica” y la oración “Mientras llega el 30 de octubre”, en la que se le pide luz a Dios “para que en el cuarto oscuro sepa ver a quienes han dado muestras de servir a la Patria [...], a quienes respetan a Dios amando el trabajo y fortaleciendo la familia [...]. Nada de mercenarios que esquilan a sus ovejas para robarle la lana”.³⁹

Tal como se advirtió, el vicariato no realizó públicamente ningún descargo contra el nuevo orden institucional fundado en la democracia, así como tampoco hizo una crítica al sistema de partidos, ni mucho menos a los candidatos y referentes de los partidos políticos. El posicionamiento público estuvo centrado en escoltar a las FF.AA. en un momento de alto malestar a causa del desprestigio, defender su accionar en el pasado reciente y relegitimar su lugar en el nuevo esquema institucional que se abría y

³⁸ El episcopado argentino (a través de la Comisión Permanente, la Asamblea Plenaria o el Equipo de Pastoral Social) publicó nueve documentos a lo largo de 1983. Además de los tres que señalamos, particularmente en este año por el retorno al sistema democrático como forma de gobierno, se publicaron textos importantes referidos a la temática y situación, pero que no fueron incluidos en el BVC, entre ellos: “En la hora actual del país” (20/04/1983); “Diálogo y reconciliación de los argentinos” (05/09/1983); “Los cristianos y las elecciones” (17/11/1983); “Ante la nueva etapa del país” (12/11/1983).

³⁹ “Mientras llega el 30 de octubre”, BVC N° 74 (septiembre de 1983), p. 33.

en el que estarían subsumidas al poder civil. Hubo dos intervenciones de Medina que dan cuenta de esta trama, que por el contexto y los conceptos similares vertidos en las páginas del BVC, adquieren cierta relevancia al interior del mundo castrense. La primera fue la homilía de la misa por el séptimo -y último- aniversario del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, que se publicó en el boletín del mes de marzo.⁴⁰ En presencia de la Junta Militar y el Presidente *de facto* Reynaldo Bignone, Medina expresó una fórmula de agradecimiento al gobierno “por el proceso de institucionalización democrática” que este abría:

Hoy al celebrar el último aniversario del Gobierno del Proceso de reorganización nacional, estamos en pleno y directo camino de institucionalizar el país [...]. Siempre hemos de agradecer [...]. El agradecimiento por los beneficios recibidos involucra ‘reconocimiento’, señal de nobleza [...]. Este hoy argentino pertenece a un año extraordinario, a un año de alegría a pesar de nuestras angustias [...] Así me animo a solicitar en la humildad del magisterio episcopal, que prosigamos abriendo las puertas a la solución argentina: nada de divisiones, respetando siempre la diversidad grupal y personal, siempre que no incidan contra el bien común [...].⁴¹

El discurso está construido desde un plural que marca esa indivisibilidad que el obispo busca reforzar y el eje que lo estructura es el agradecimiento (y reconocimiento) a las FF.AA., a pesar del magro contexto que les tocaba vivir. Como parte integrante de ese universo militar, Medina advierte que el futuro que se abra con la democracia deberá encontrarlas cohesionadas y sin divisiones.

La segunda intervención se presenta con ideas similares, aunque en un tono más intimista y confidencial por tratarse de una carta que envió a los comandantes en jefe de cada una de las armas, con motivo de la realización de las elecciones de octubre. En ella les señala:

En primer lugar [quiero] agradecer a las Fuerzas Armadas, y de un modo especial a Uds., el cumplimiento de lo prometido en bien de la Patria [...]. Además he de resaltar la fortaleza y prudencia con que han superado esta última etapa del Proceso de Reorganización Nacional, tan difícil, y para muchos, tan mal comprendida. [...] Conozco lo que han sufrido desde el 1/VII/82 las Fuerzas Armadas que Uds. comandan: falta de

⁴⁰ Fue usual que el BVC conmemorara estos aniversarios en los que se detallaban la participación de los funcionarios del gobierno militar y las jerarquías castrenses y eclesiásticas, véanse: “III aniversario del Proceso de Reorganización Nacional”, BVC N° 59 (abril de 1979), p. 25; “Solemne recordación del 4° aniversario del Proceso de Reorganización Nacional”, BVC N° 62 (abril de 1980), p. 33; “5° aniversario del Proceso de Reorganización Nacional”, BVC N° 65 (abril de 1981), p. 31.

⁴¹ “Homilías del Sr. Vicario Castrense”, BVC N° 72 (junio, 1983), pp. 24-27.

confianza; más, posturas predeterminadas en contra; distorsiones en la información; rubricar en rojo cuanto error se haya cometido y silenciar sistemáticamente cuanto bien se haya obtenido; creación de un ambiente bastante antimilitarista generalizado, etc. [...] A pesar de los errores, fallas e incomprensiones [...] Dios nos ayudará en el despegue Argentino [...]. Señores Comandantes, si nunca debo estar distanciado de las Fuerzas Armadas, hoy debo estar más unido a ellas [...] santificando con mi ejemplo y sirviendo hasta desgastarme.⁴²

Nuevamente el agradecimiento y reconocimiento a las FF.AA. aparecen estructurando el centro del discurso, pero se suman el sentido de comprensión y cercanía de su función en un clima social antimilitar. La publicación del "Documento Final", la sanción del decreto de autoamnistía en relación a la tarea represiva y el "problema irresuelto de los desaparecidos" (reclamo latente pero que todavía no exhibía una conciencia política generalizada), entre otras cuestiones, mostraban hacia finales del año 1983 un rechazo y desprestigio social extendidos de las instituciones castrenses, así como una impugnación masiva hacia los esfuerzos de autosalvación (Franco, 2018, cap. 4). Medina, y el vicariato en general, compartían las representaciones y postulados fijados por las FF.AA. en relación a la represión, su sentido, necesidad y desarrollo. Si bien no fue una temática abordada como tal desde las páginas del BVC, sí había tenido cierto despliegue a partir de cuestiones adyacentes como la importancia de la presencia de los capellanes en el Operativo Independencia, la normativa sacramental para asistencia religiosa en escenarios de guerra, o las homilías, mensajes y entrevistas a funcionarios del vicariato con análisis de coyuntura anclados en la necesidad de la lucha antisubversiva como defensa del bien común. Esta trama de representaciones son los fundamentos que aparecen detrás de las líneas que Medina envía a los jefes militares y que el BVC reproduce. La victoria de la "guerra contra la subversión", que les había otorgado a las FF.AA. la legitimidad necesaria para controlar a la dirigencia política y asegurarse la impunidad de sus crímenes (Canelo, 2016: 198-206), ahora tambaleaba y una vez más el vicariato, sus hombres y su doctrina debía ponerse al servicio del sostenimiento y la reparación moral y humana de los hombres de armas.

5. Consideraciones finales

En este artículo realizamos un primer estudio del boletín oficial del vicariato castrense. Creado en paralelo a la erección del mismo, en 1958, fue el canal de formación e información administrativa, canónica y de las novedades más importantes del vicariato pero también de comunicación para con sus interlocutores,

⁴² "A propósito del 30 de octubre", BVC N° 75 (noviembre de 1983), pp. 1-2.

fundamentalmente los capellanes y los militares de distintos grados. Por sus páginas circularon los sucesos más notables del catolicismo en el mundo de las FF.AA. y en ningún momento se destacó por la búsqueda de un perfil de publicación de debates intelectuales, de hecho sus notas y artículos no promovieron discusiones o diálogos de ese tipo. Sus objetivos informativos, el público al que estuvo dirigido, los sentidos de disciplina y jerarquía que difundió y la clausura de discusiones teológicas o doctrinales, le permitieron sostener una línea editorial sin tendencias contradictorias ni dispares. En un período de profundas transformaciones en el catolicismo el BVC ofreció a lo largo de casi tres décadas, la imagen de la Iglesia castrense como aquella que mejor sintetizaba las funciones de “guardiana de la ortodoxia” y reserva moral” de la sociedad. Los contenidos de los boletines vinculados a la formación doctrinal o teológica fueron presentados de manera mediada por las voces de los obispos castrenses, mientras que los documentos seleccionados reforzaban la ortodoxia católica (el papado, la liturgia, el sacerdocio). Para la pastoral castrense, además de las funciones sacralizantes, los sacerdotes debían poseer muchos rasgos y funciones similares a las de los militares: el sentido sacrificial, los principios de obediencia y disciplina, la capacidad de ser hombres de acción en todos los ámbitos de la vida castrense (tanto institucionales como familiares), entre otras.

La lectura de los BVC permite observar que las preocupaciones y temáticas que abordó (incluso las que no incluyó), estuvieron más vinculadas con los procesos y coyunturas políticas de las FF.AA. que de la Iglesia católica. En los primeros años '80, en el particular contexto de la Guerra de Malvinas, el BVC favoreció un discurso legitimador de la acción de las FF.AA. que justificó teológicamente la ocupación del territorio como un acto de plena soberanía y retomó varios de los argumentos bélicos de la legítima defensa utilizados en los años previos, durante lo que denominaron “lucha antisubversiva”. Consumada la derrota militar argentina, el vicariato castrense redobló sus esfuerzos por acompañar a los militares en un contexto de debilidad simbólica y reprobación pública. Su tarea se centró en escoltarlos, defender públicamente su accionar y relegitimar su lugar en el nuevo orden institucional que se abría con las elecciones de 1983. Las discusiones sobre el valor de la democracia como sistema político y de ideas nunca estuvo entre los temas abordados por el BVC, así como tampoco hubo un desafío a la misma ni se la puso en tela de juicio. En todo caso, se resaltó la desgastante tarea de las FF.AA., por construir las condiciones necesarias para el cambio de gobierno.

A partir del año 1984 el llamado “show del horror” que abrió la revisión del pasado inmediato en relación a la represión militar, no tardó en mostrar la imagen de una Iglesia comprometida con ésta y con las fórmulas que garantizaban la impunidad de los represores. Publicaciones diversas de la prensa periódica, pero fundamentalmente la edición del libro “Nunca Más” de 1984 con su apartado “Sobre actitudes de algunos miembros de la Iglesia” o el juicio a las juntas militares, en 1985, en el que declararon sacerdotes vinculados al vicariato en calidad de testigos,

cristalizaron la imagen de esa Iglesia complaciente y colaboradora con el régimen.⁴³ Los nombres de obispos y capellanes castrenses y de las Fuerzas de Seguridad ocuparon los primeros puestos en los listados de denunciados. Las acusaciones públicas sobre la presencia de funcionarios religiosos en los centros clandestinos de detención, las delaciones que varios de ellos hicieron sobre las personas apresadas por razones políticas o la manipulación de la información dirigida a los familiares de los detenidos, en este nuevo contexto podían alcanzar procesamientos judiciales.

Esta cuestión comenzó a inquietar a la Iglesia en general y al vicariato en particular (Martín, 2008), por lo que obligó a este último a modificar su estrategia de movimientos en la arena política. Inició de este modo un proceso de repliegue y escasa confrontación en el espacio público, a diferencia de los años inmediatamente anteriores, sin perjuicio de que un número reducido de sacerdotes y capellanes realizaran pronunciamientos, refutaran denuncias y disputaran sentidos respecto a la acción represiva de las FF.AA (Bilbao, 2023).⁴⁴ Más allá de algunas respuestas o expresiones frente a algún tema en particular (sobre todo por parte de Medina), en general, desde el vicariato esquivaron las acusaciones y los debates públicos como parte de una estrategia general.⁴⁵ El intervalo que se dio en la publicación del BVC entre

⁴³ Entre las diferentes figuras religiosas que prestaron declaración durante el transcurso de lo que se conoció como "Juicio a las Juntas", estuvieron el capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Von Wernich (18/04/1985) y el secretario del vicariato castrense, Emilio Teodoro Grasselli (21/05/1985), (Diario del Juicio, 1985:56-59 y 109-111, respectivamente). La acusación sobre Grasselli se realizó en función de las más de 2.500 fichas que confeccionó con datos de personas que resultaron desaparecidas. Fue uno de los primeros sacerdotes citados a declarar cuando se abrieron las primeras causas judiciales, en septiembre y diciembre de 1984.

⁴⁴ Hubo capellanes del vicariato o ligados ideológicamente a éste que, por ejemplo, acompañaron al grupo de Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS), organización desde la cual militares y familiares de militares, en su mayoría, defendieron la experiencia dictatorial y pusieron en tela de juicio los "beneficios democráticos" (Fabris, 2011: 86). El BVC realizó tempranamente un apoyo a FAMUS saludando la creación de la misma, ya que llegaba para "poner en la balanza todo el peso del dolor de un martirio que ayude a la auténtica reconciliación", BVC N° 68 (abril de 1982), p. 19. Sin embargo, esa fue la única mención que de ella figura en los boletines. A finales de 1984, el sacerdote Julio Triviño, en una misa que celebró para FAMUS llamó "a levantarse en armas" contra el enemigo [la democracia] que había abierto las puertas "a la corrupción y la pornografía" y unos años más tarde en otra misa para este grupo, el excapellán Manuel Beltrán señaló: "Se trata de destruir a dos instituciones que son pilares de la Patria: La Iglesia y el Ejército [que] nos ha salvado del marxismo", véase "El cura Julio Triviño declara la guerra a la democracia", Siete Días, 1/11/1984 y "Homilía de Beltrán", La Nación, 5/09/1987, respectivamente. En este contexto de críticas al accionar represivo, tampoco faltaron homenajes a militares "muertos por la acción subversiva", por parte del vicariato y sus capellanes castrenses, véase a modo de ejemplo, "Reservado. Oración por aniversario de fallecimiento del Crnl. Horacio Colombo muerto por acto terrorista", en Ejército Argentino, Legajo del Capellán Abbenda, Elio, fol. 17.

⁴⁵ Durante 1984 solamente se editaron dos números: el 76 (abril) y el 77 (junio). El primero estuvo íntegramente dedicado a la publicación de la nómina completa (con sus cargos y datos fundamentales) de la jerarquía, gobierno y personal del vicariato (capellanes castrenses, auxiliares y accidentales) a modo de guía eclesial. El BVC N° 29 (abril de 1969) había hecho lo mismo, aunque no dedicando el número entero para ello. Mientras que el BVC de junio incluyó tres alocuciones y documentos papales, una crónica especial sobre el encuentro del papa con los vicariatos castrenses del mundo y notas sobre la masonería y la peregrinación militar a Roma, entre otras.

junio de 1984 y diciembre de 1986 es una de las muestras más cabales de ello y la edición del único número de ese año, no sólo no incluyó algún tipo de defensa frente a esas acusaciones sino que estuvo íntegramente dedicado al anuncio de la jerarquización del vicariato y su cambio de denominación jurídico-administrativa de vicariato a ordinariato.⁴⁶

En suma, este artículo ahondó en algunas premisas sobre el medio de difusión e información de la única institución eclesiástico-castrense del país. El análisis del BVC nos permitió observar las representaciones, continuidades, ambigüedades y posiciones políticas del vicariato castrense, en un largo plazo. Quedan planteados algunos ejes para avanzar con nuevos estudios que colaboren en la comprensión del paso de una teología que legitimó el accionar represivo del mundo castrense, a otra donde la función militar se plantea como necesaria, aunque restringida y limitada al funcionamiento del nuevo orden institucional democrático.⁴⁷ Y del mismo modo, líneas trabajos comparativas o que incluyan las últimas tres décadas atravesadas -entre otras cuestiones- por las disputas de sentido en relación al pasado reciente, particularmente en lo concerniente a la experiencia dictatorial y a los consensos sociales conquistados por el movimiento de derechos humanos y gran parte de la sociedad, desde el retorno de la democracia hasta la actualidad.⁴⁸

Bibliografía

Bertoni, L. (2009). "¿Estado confesional o Estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX". Lila Bertoni y

⁴⁶ Aun cuando no han faltado voces que desde el retorno a la democracia reclamasen la eliminación del vicariato u obispado castrense (Mignone, 1986, MEDH, 1986; Bilbao y Ledesma, 2016), éste no sólo sobrevivió al interior de las estructuras estatales, sino que con el tiempo se vio fortalecido. A partir de la promulgación de la Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae* por parte del papa Juan Pablo II en 1986, los vicariatos castrenses se asimilaron jurídicamente a las diócesis territoriales y los obispos castrenses a los obispos diocesanos, ejerciendo su jurisdicción ya no a nombre del papa, sino a nombre propio. Esta fórmula se completó en 1992, con la elevación del ordinariato a obispado castrense (Bilbao y Ledesma, 2016: 215-216). El BVC N° 78 (diciembre de 1986) reprodujo la constitución apostólica mencionada, el acta de elevación del vicariato a ordinariato con fecha del 21/07/1986, una carta del obispo Medina a propósito de estos hechos, el documento del VI Encuentro de Pastoral Castrense realizado en Chile, un informe a la CEA escrito por Medina y el plan de Evangelización (1986-1992), propuesto por el episcopado argentino.

⁴⁷ Es interesante la conferencia que Medina dictó en el Círculo de Defensa Nacional de Mar del Plata en 1984 sobre la "doctrina de Seguridad Nacional". El documento de Puebla (1979) había criticado duramente dicha doctrina y Medina lo utiliza como soporte teórico, aunque en ningún momento se centra en las críticas. Solamente atiende "al orden doctrinal en lo moral" y buscando dar una "palabra rectora" a "tanta hojarasca que hay en su publicidad", "Doctrina de Seguridad Nacional", Vicariato Castrense, 1985.

⁴⁸ A mediados de la década de 1990 cambió su denominación y pasó a llamarse *Boletín Acompañar*, mientras que en la actualidad -con un formato digital pero con objetivos similares a los del BVC-, lleva el nombre de *Boletín Edificar*.

- Luciano de Privitellio (comps.) *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bilbao, L. (2023). El Obispado Castrense frente a la violación de los derechos humanos. De la transición democrática a la actualidad (1983-2019). Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y Martín Vicente (coords.). *Las derechas argentinas en el siglo XX. El retorno democrático y el largo plazo*. Tandil: Editorial Unicen, pp. 43-63.
- Bilbao, L. y Ledesma, A. (2016). *Profeta del Genocidio. El Vicariato Castrense y los diarios del obispo Bonamín durante la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bilbao, L. (2022). La participación eclesial: el Vicariato Castrense. Santiago Garaño y Ana Concha Bocanegra (eds.). *Operativo Independencia. Geografías, actores y tramas*. San Miguel de Tucumán: Edunt, pp. 127-138.
- Bonin, J. E. (2014). Catolicismo y política en la transición a la democracia en la Argentina. Observaciones sobre los discursos en torno a los derechos humanos. Aldo Ameigeiras (org.) *¿Política y catolicismo o catolicismos políticos? Miradas y perspectivas sobre una relación conflictiva en Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 135-156.
- Bonin, J. E. (2015). Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia. Claudia Feld y Marina Franco (dirs.) *Democracia, hora cero. Actores y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 225-268.
- Canelo, P. (2016) *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del golpe de Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- Conferencia Episcopal Argentina (1988). *Documento del Episcopado argentino*. Néstor Auza (recop.). Tomo XI: 1982-1983. Buenos Aires: Oficina del Libro.
- Cersósimo, F. (2012). Coincidencias y disidencias de los tradicionalistas católicos argentinos en torno a la Guerra de Malvinas. *Revista Cultura y Religión*, volumen 1, Número 1, pp. 164-182.
- Cersósimo, F. (2022). *Videla fue un liberal: los tradicionalistas católicos en tiempos de dictadura, 1976-1983*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de La Plata.
- Durán, J.; Liberti, L.; Ripaldi, F. y Tavelli, F. (2023). El viaje apostólico de Juan Pablo II en medio de la violencia interna y la guerra de Malvinas. Galli, Carlos; Durán, Juan; Liberti Luis y Tavelli, Federico. *La verdad los hará libres. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado (1976-1983)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 611-644.
- Esquivel, J. C. (2004). *Detrás de los muros. La iglesia católica en tiempos de Alfonsín y Menem (1983-1999)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fabris, M. (2011). *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina pos-autoritaria*. Rosario: Prohistoria.

- Fabris, M. (2012). "¿Cómo resolver las encrucijadas del pasado? La Iglesia católica, el perdón y la reconciliación, 1983-1987", en Gabriela Caretta & Isabel E. Zacca (comps.) *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*. Salta: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino- CEPIHA.
- Fabris, M. (2013). "Perdonar y reconciliarse. La Iglesia católica argentina, el retorno de la democracia y la revisión de las violaciones a los derechos humanos". *Secuencia*, Número 85.
- Fabris, M. (2023). "El tradicionalismo católico, el retorno de la democracia y los desafíos para la jerarquía eclesiástica, 1983-1987", en Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y Martín Vicente (coords.). *Las derechas argentinas en el siglo XX. El retorno democrático y el largo plazo*. Tandil: Editorial Unicen, pp. 25-41.
- Fabris, M. y Mauro, D. (2019). De la cruz a la espada: Antonio Caggiano y la Iglesia argentina del siglo XX. *Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, Número 19, pp. 29-63.
- Forcat, F. y Giudice, H. (2023). El clero, los regímenes militares y la violación a los derechos humanos. Galli, Carlos; Durán, Juan; Liberti Luis y Tavelli, Federico. *La verdad los hará libres. La Iglesia católica en la espiral de violencia en la Argentina (1966-1983)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 466-515.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galli, C.; Durán, J.; Liberti L. y Tavelli, F.. *La verdad los hará libres. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado (1976-1983)*. Buenos Aires: Planeta.
- Lida, M. (2011). "Catolicismo y sensibilidad antiburguesa. La Iglesia Católica en una era de desarrollo, 1955-1965". *Revista Quinto Sol*, Volumen 16, Número 2, pp. 1-20.
- Lida, M. y Mauro, D. (coords.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*. Rosario: Prohistoria.
- Lorenz, F. (2022). *Las guerras por Malvinas. 1982-2022*. Buenos Aires: Edhasa.
- Maffezini, Á. (1982). *Diario de un cura soldado. 70 días en Malvinas*. Edición del Autor.
- Martín, J. P. (2008). Religión y democracia. Sistema de ideas en las expresiones públicas de la Iglesia católica durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Aldo Amegeiras y José Pablo Martín (eds.). *Religión, política y sociedad. Pujas y transformaciones en la historia argentina reciente*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento- Prometeo.
- Martín, J. P. (2008a). *La Iglesia católica argentina. En democracia después de dictadura*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional- Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Martín, J. P. (2013). *Ruptura ideológica del catolicismo argentino. 36 entrevistas entre 1988 y 1992*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Martínez Torrens, V. (2012 [2007]). *Dios en las trincheras. Diario de guerra del Capellán Vicente Martínez Torrens*. Buenos Aires: Ediciones Argentinidad.

- Mignone, E. (1986). *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Morad, G. y Salvia, E. (2023). La formación espiritual de las Fuerzas Armadas. El Vicariato Castrense, una jurisdicción eclesiástica singular. Galli, Carlos; Durán, Juan; Liberti Luis y Tavelli, Federico. *La verdad los hará libres. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado (1976-1983)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 224-284.
- Moretti, I. (2015). "Las Malvinas son católicas y argentinas". Apuntes para el estudio del posicionamiento de la Iglesia Católica Argentina frente a la Guerra de Malvinas. *Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, Número 15, pp. 271-293.
- Obregón, M. (2005). *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pontoriero, E. (2017). Excepcionalidad jurídica y contrainsurgencia: claves para pensar la racionalidad militar en los inicios del terror de Estado en Argentina (1973-1976). *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, Volumen 9, Número 19, pp. 53-74.
- Vartorelli, O. (2023). Editoriales y redes intelectuales en el tradicionalismo católico: un acercamiento en torno a Ediciones Mikael (1973-1985). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, Volumen 11, Número 2, pp. 261-288.
- Verbitsky, H. (2010). *La mano izquierda de Dios. La última dictadura (1976-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanca, J. (2013). *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zanca, J. (2014). "Más allá de la espada y el hisopo. Religión, política y sociedad durante el 'Onganiato'", en Valeria Galván y Florencia Osuna (comps.) *Política y cultura durante el "Onganiato". Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)*. Rosario: Prohistoria.
- Zanca, J. (2016). "La fluidez de la frontera. Religión y sociedad en la Argentina de los años sesenta", en José Zanca y Roberto Di Stefano. *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Zanatta, L. (2015). *La larga agonía de la nación católica. Iglesia y dictadura en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.